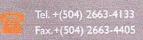


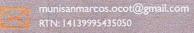
CIRCULAR #3-09-2023 UMAP

Por medio de la presente se le **COMUNICA** a todo el personal Municipal lo siguiente:

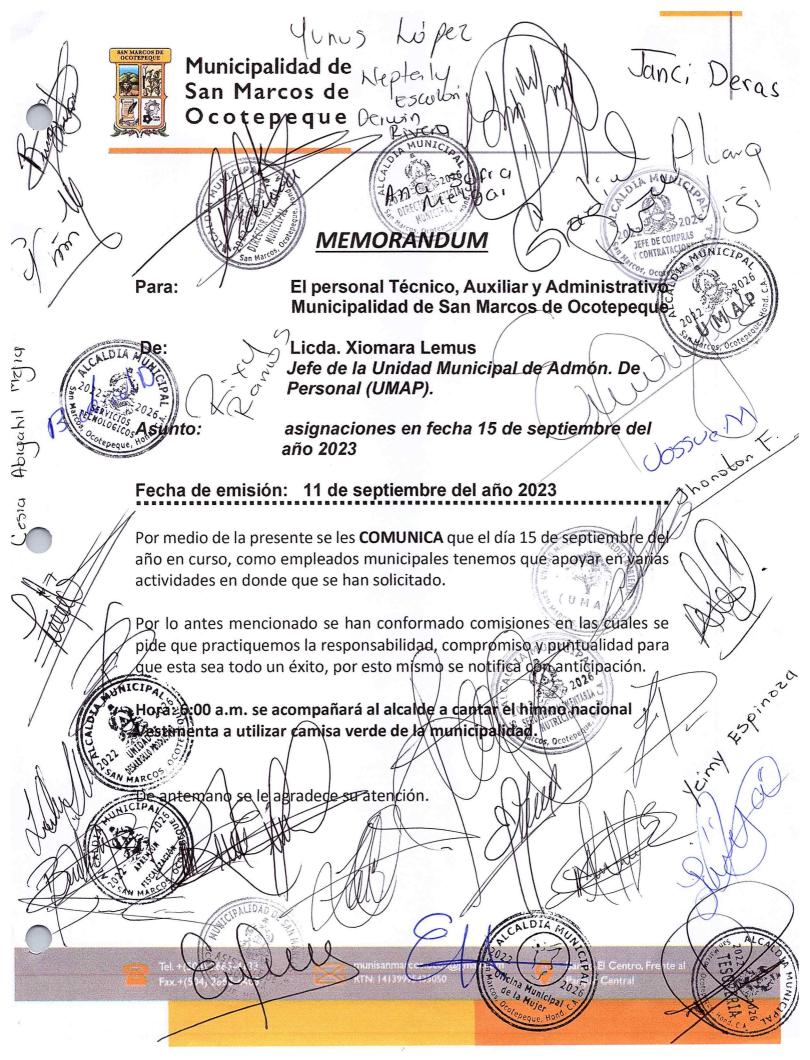
- 1. En fecha 14 de septiembre durante los actos protocolarios deben de estar formados en el lugar que se les indicara y no deben de esperar segundo llamado.
- 2. Se debe de portar la camisa blanca de la municipalidad y quien no se le haya dado, presentarse con camisa color blanco.
- 3. Deben de mantener el orden y respeto ante los eventos protocolarios.
- 4. En fecha viernes 15 de septiembre del año en curso es obligatoria la asistencia a la 6:00 a.m. a cantar el himno nacional y en actos protocolarios.
- 5. La vestimenta para ese día es la camisa tipo polo color verde y a los que no la poseen camisa color blanco de la municipalidad.
- 6. Deben de formarse en el espacio que se les asignara, manteniendo el orden y respeto.
- 7. Cada comisión que repartirá tamales y frescos deben de preparar todo lo que ocuparan para hacer esta actividad con éxito.
- 8. Los tamales y fresco se repartirán cuando finalice el desfile.
- 9. Queda prohibido portar la camisa de la Municipalidad después de el desfile en bares, lugares públicos en donde se este ingiriendo alcohol o practicando conductas no adecuadas.

De antemano se les agradece la atención.





ryo El Centro, Frente al rque Certral





MEMORANDUM

Para:

Todo el personal municipal técnico, auxiliar y

administrativo.

De:

Licda. Xiomara Lemus

Jefe de la Unidad Municipal de Admón. De Personal

Asunto:

coordinación retiro de gallardetes.

Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2023

Por medio de la presente se les comunica que el día viernes 29 de septiembre a partir de las 3:00 p.m. cada comisión de gallardetes deberá de retirarlos tomando en consideración lo siguiente;

- 1. Procurar que al retirarlos no se dañen para así hacer uso de estos mismos el año siguiente.
- 2. Doblarlos y Guardarlos en costales o bolsas para que se preserven en buen estado.
- 3. Cada comisión deberá de guardarlos en el auditórium siendo responsables de los mismos.

De antemano se le agradece su responsabilidad y colaboración.



CIRCULAR #4-09-2023 UMAP

Por medio de la presente se le **COMUNICA** a todo el personal Municipal que en fecha del 02 al 06 de octubre del año 2023 no se laborara ya que se gozara del **feriado morazánico año 2023.**

- 1. especificando que los días lunes 02 y martes 03 de octubre se darán en cuenta de días compensatorios pendientes en fechas 9 y 15 de septiembre y para quienes ya gozaron de estos se les descontara de sus vacaciones.
- 2. Al personal que debido a la responsabilidad de sus funciones (viales, jornales, personal del mercado municipal y conductores del tren de seo) solo tomaran los días jueves y viernes.

Agradeciendo de su atención, se les desea que disfruten de este feriado.

